

R

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE MIS CONSIDERACIONES

Por la presente estamos dejando constancia del ingreso a los archivos de la superintendencia de compañías el informe de auditoría externa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

RUC: 1791895762001

EXPEDIENTE: 150367

En la parte final de este informe encontrará las observaciones sobre los asuntos requeridos por ley de prevención, detención y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

REALIZADO POR LA COMPAÑÍA 3 A.N.G ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.
CALIFICADO CON RESOLUCIÓN SC-RNAE-NO – 662 Y CON RUC 0992541504001

POR LA ATENCIÓN QUE RECIBA LA PRESENTE RECIBA MIS AGRADECIMIENTOS

Eco. Roy Cisneros
Gerente General

3 A.N.G Administración de Negocios Gerenciales

DOCUMENTOS ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
RECIBIDO

RECIBIDO
12 AGO 2015
SITA: VIVIANA Montalvan Ch.
C.A.U. - GYE

HORA: 16:15
12 AGO 2015

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *[Signature]*

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Télf.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Télf.: 02 3703 610

Auditorías

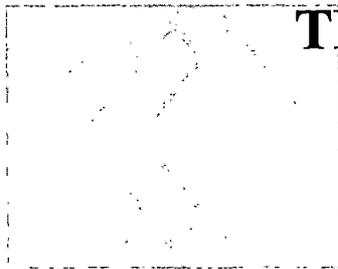


3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

SUNTRAC S.A.

TRACTORES DEL SOL



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

Estados Financieros

Año terminado en Diciembre 31, del 2014 y el 2013

Con Informe de los Auditores Independientes

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com

Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL

Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de la Compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL Al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio, flujos de efectivo y las correspondientes notas a los estados financieros del año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría., las cifras por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsables de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría., Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610

3 A.N.G.
CIA. LTDA.



Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que afectan la opinión

El detalle que se nos proporciona que soporta las cuentas por pagar proveedores de materiales presenta una diferencia por \$ 69,663.62 aproximadamente, razón por la cual no se pudo probar la razonabilidad de la cuenta por pagar por \$ 378,536.09 aproximadamente.

No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos de los Bancos; Pichincha, Bolivariano y Produbanco sobre las obligaciones financieras, garantías otorgadas, en razón de estas circunstancias no pudimos determinar los posibles efectos, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dichas confirmaciones nos hubieran sido proporcionadas, así como las revelaciones de los bienes o las cuentas que garantizan las obligaciones.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos anteriores sobre el detalle de los pasivos y sobre las confirmaciones bancarias, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL al 31 de diciembre del 2014, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610

3 A.N.G.
CIA. LTDA.



Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión hacemos referencia al incremento de los costos de inventario por \$ 582,689.02, su nuevo valor \$ 1,789,023.28 aproximadamente, por lo cual podría dificultar la inversión de nuevas obras sobre los terrenos, La compañía a fechas posteriores podría verse en la necesidad de tomar decisiones alternativas de valorizar el inventario a través de un perito a fin de determinar el valor neto de realización.

Guayaquil – Ecuador
15 de Junio del 2015

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales
Cía. Ltda.
Resolución No 08-G-DIC-0002553
SC- RNAE. 662


Eco. Roy Cisneros Mejía
SOCIO

3112201427052014595

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:
Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610



SUNTRAC S.A.

TRACTORES DEL SOL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año terminado en Diciembre 31, del 2014 y el 2013

Jorge Patricio Llerena Calderón
GERENTE SUNTRAC S.A.

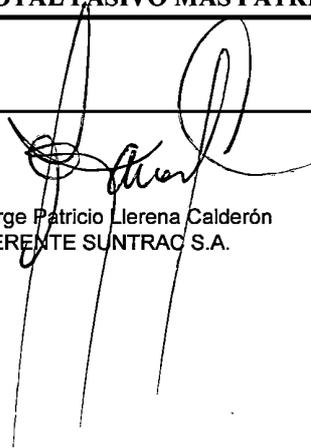
María Cristina Zambrano
Registro # 34825
CONTADORA

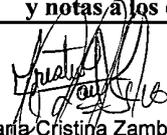


SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresados en dólares)

Código	Diciembre 31,		31/12/2014	31/12/2013
1 Activos				
101 Activos corrientes:				
10,101	Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 1	10,671.26	36,351.01
10,102	Activos Financieros	Nota 2	139,822.22	328,355.67
10,103	Inventarios	Nota 3	1,789,023.28	1,206,334.26
10,104	Servicios y otros pagos anticipados	Nota 4	182,986.62	20,000.00
10,105	Activos por impuestos corrientes	Nota 5	179,927.16	206,397.86
Total activos corrientes			2,302,430.54	1,797,438.80
102 Activos no corrientes:				
10,201	Propiedades, Planta y equipo	Nota 6	686,678.96	634,775.81
10,202	Propiedades de inversión	Nota 7	448,111.60	868,428.46
Total activos no corrientes			1,134,790.56	1,503,204.27
TOTAL ACTIVO			3,437,221.10	3,300,643.07
Pasivos y patrimonio de los accionistas				
201 Pasivos corrientes:				
20,103	Cuentas y documentos por pagar	Nota 8	378,536.09	277,530.75
20,104	Obligaciones con instituciones financieras	Nota 9	245,838.60	150,949.38
20,107	Otras obligaciones corrientes	Nota 10	82,946.72	194,139.68
Total pasivos corrientes			707,321.41	622,619.81
202 Pasivos no corrientes:				
20,203	Obligaciones con instituciones financieras	Nota 11	220,363.93	234,922.04
20,204	Cuentas por pagar diversas relacionadas	Nota 12	790,947.33	540,628.17
20,207	Provisiones por beneficios a empleados	Nota 14	3,037.44	3,037.44
20,209	Pasivo Diferido	Nota 15	634,940.73	741,458.94
20,210	Otros pasivos no corrientes	Nota 13	361,000.00	465,000.00
Total pasivos no corrientes			2,010,289.43	1,985,046.59
Total pasivos			2,717,610.84	2,607,666.40
3 Patrimonio de los accionistas:				
301	Capital social	Nota 17	10,000.00	10,000.00
304	Reserva legal	Nota 18	7,817.18	7,817.18
305	Otros resultados integrales	Nota 16	433,762.49	433,762.49
306	Resultados acumulados		266,231.87	294,374.61
307	Resultados del ejercicio		1,798.72	(52,977.61)
Total patrimonio de los accionistas			719,610.26	692,976.67
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			3,437,221.10	3,300,643.07
			0.00	-

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

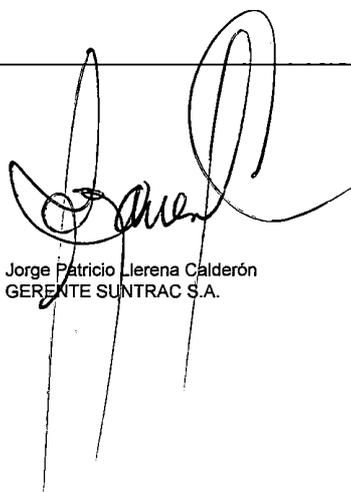

 Jorge Patricio Llerena Calderón
 GERENTE SUNTRAC S.A.


 María Cristina Zambrano
 Registro # 34825
 CONTADORA

SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL
Estado de Resultado Integral
(Expresados en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
41 Ingresos de actividades ordinarias	1,585,992.62	758,092.10
51 Costo de ventas y producción	1,394,761.91	831,594.88
42 Ganancia bruta en ventas	191,230.71	(73,502.78)
mas		
43 Otros ingresos	4.98	182,705.55
menos		
52 Gastos de administración y ventas	128,096.59	106,138.91
5203 Gastos Financieros	38,634.56	25,153.07
5204 Otros gastos		
60 Ganancia (pérdida) en operación antes 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuas	24,504.54	(22,089.21)
61 15% participación a trabajadores	3,675.68	0.00
62 Ganancia (pérdida) antes de impuestos	20,828.86	(22,089.21)
63 Impuesto a la renta causado	19,030.14	30,888.40
64 Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	1,798.72	(52,977.61)
65 (-) Gasto por impuesto diferido		0.00
66 (+) Ingreso por impuesto diferido		0.00
67 Ganancia (pérdida) de operaciones continuas	1,798.72	(52,977.61)
71 Ingreso por operaciones discontinuas		0.00
72 Gastos por operaciones discontinuas		0.00
73 Ganancia (pérdida) antes 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones discontinuas	1,798.72	(52,977.61)
74 15% participación a trabajadores		0.00
75 Ganancia (pérdida) antes de impuestos de operaciones discontinuas	1,798.72	(52,977.61)
76 Impuesto a la renta causado		0.00
77 Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuas	1,798.72	(52,977.61)
79 Ganancia (pérdida) neta del periodo	1,798.72	(52,977.61)
82 RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	1,798.72	(52,977.61)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.



Jorge Patricio Llerena Calderón
GERENTE SUNTRAC S.A.



María Cristina Zambrano
Registro # 34825
CONTADORA

SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresados en dólares)

	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES		OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO	
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO PARA LA VENTA	GANANCIAS ACUMULADAS		(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
	301	30401	30402	30501	30502	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	10,000.00	7,817.18	0.00	0.00	(274,647.37)	708,409.86	293,504.61	(27,272.74)	0.00	0.00	1,798.72	719,610.26
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	10,000.00	7,817.18	0.00	0.00	(274,647.37)	708,409.86	294,374.61	0.00	0.00	0.00	(52,977.61)	692,976.67
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	10,000.00	7,817.18			(274,647.37)	708,409.86	294,374.61				(52,977.61)	692,976.67
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:												
CORRECCIÓN DE ERRORES:												
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(870.00)	(27,272.74)	0.00	0.00	54,776.33	26,633.59
Aumento (disminución) de capital social												
Aportes para futuras capitalizaciones												
Prima por emisión primaria de acciones												
Dividendos												
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales								(27,272.74)			52,977.61	
Realización de las reservas por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta												
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo					0.00							
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles												
Otros cambios							(870.00)					
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)											1,798.72	


 Jorge Patricio Llerena Calderón
 GERENTE SUNTRAC S.A.


 María Cristina Zambrano
 CONTADORA

SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL
Estados de Flujos de Efectivo
(Expresadas en dólares)

Diciembre 31, **31/12/2014** **31/12/2013**

Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1,309,134.36	1,492,998.51
Otros cobros por actividades de operación	0.00	0.00
Clases de pagos por actividades de operación	(1,380,035.83)	(2,981,523.35)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de	0.00	(112.49)
Otros pagos por actividades de operación	0.00	0.00
Dividendos pagados	0.00	0.00
Dividendos recibidos	0.00	0.00
Intereses pagados	0.00	(23,554.54)
Intereses recibidos	4.98	12.40
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0.00	0.00
Dividendos recibidos	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00
EFFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	105,165.98	1,011,568.87
Aporte en efectivo por aumento de capital	25,704.87	0.00
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo	94,889.22	221,174.91
Pagos de préstamos	(14,558.11)	(1,565.34)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0.00	0.00
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0.00	0.00
Dividendos pagados	(870.00)	0.00
Intereses recibidos	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	791,959.30
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(25,679.75)	(34,854.07)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	36,351.01	71,205.08
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10,671.26	36,351.01

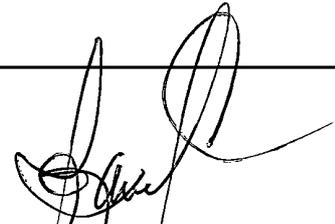
Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**SUNTRAC S.A.
TRACTORES DEL SOL**

**Conciliaciones de la utilidad neta con el efectivo neto
provisto (utilizado) por las actividades de operación
(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	24,504.54	(22,089.21)
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	30,746.93	(260,677.60)
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	8,041.11	(108,872.85)
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) recon	0.00	0.00
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0.00	0.00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	19,030.14	30,888.40
Ajustes por gasto por participación trabajadores	3,675.68	0.00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	0.00	(182,693.15)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(126,152.94)	(1,205,758.03)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	188,461.50	(260,875.54)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	71.95	(3,870.34)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(162,986.62)	0.00
(Incremento) disminución en inventarios	(162,372.16)	(461,908.09)
(Incremento) disminución en otros activos	(80,047.51)	(40,728.21)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	101,005.34	160,891.02
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(1,081.24)	(61,776.80)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(9,204.20)	14,338.64
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0.00	0.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	0.00	(551,828.71)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de o	(70,901.47)	(1,488,524.84)

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**


 Jorge Patricio Llerena Calderón
GERENTE SUNTRAC S.A.


 María Cristina Zambrano
CONTADORA

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

Descripción del negocio.

La compañía fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Santo domingo de los Colorados, el primero de Agosto del año dos mil tres y registrada en el registro mercantil el 01 de Septiembre del 2003, tomo N° 37, inscripción N° 103, Repertorio N° 777. Su principal actividad económica Construcción de edificios completos o partes de edificios, incluye obra, como también explotación y venta al por mayor y menor de material pétreo.

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	%
Michael Patricio Llerena	2,500.00	2500	25%
María E. Calderon	7,500.00	7500	75%
TOTAL	10,000.00	10,000	100%

Bases de Presentación.

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (IASB).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión la depreciación de maquinarias y equipo, los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

Inventarios.

Los inventarios están valorizados al costo del impuesto predial emitido por el Gobierno Municipal de Santo Domingo. Los inventarios restantes de suministros y materiales están valuados al costo de la última compra, el costo no excede al valor de mercado.

Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo histórico de compra del negocio, Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La tasa de depreciación anual del activo es la siguiente:

Activo	Tasas
Inmuebles	5%
Planta y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículo	20%
Equipo de Computo	33.33%

Reconocimiento de los ingresos.

El ingreso es reconocido, cuando los activos son debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto, se constituye la base de medición del principio contable del devengado. En el caso de obras civiles está en función al grado de avance del contrato.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

Impuesto a la renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada con la tasa del 22%.

Según Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

Pasivos diferidos.

Se acreditan por los avances de efectivo recibidos como anticipos para obras a medida que se entregan las obras se debitan.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF";

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este nos permita demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Grupo. A partir de ese momento, los activos (o grupos de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta.

Las ganancias no son reconocidas si no superan cualquier pérdida por deterioro acumulativa.

Tratamientos alternativos permitidos.

En algunos casos, las NIIF permiten más de un tratamiento contable para un hecho o transacción. La compañía formulará los estados financieros y elegirá el tratamiento que consideran más apropiado para el negocio.

La NIC 8 requiere que una entidad seleccione y aplique sus políticas contables de manera uniforme para transacciones y/u otros eventos y condiciones que sean similares, salvo que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales se apropiado aplicar diferentes políticas. Cuando una NIIF requiera o permita establecer estas categorías, se selecciona una política contable adecuada, y se aplica de manera uniforme a cada categoría. Por ello, una vez que se ha elegido un tratamiento alternativo, se convierte en una política contable y se aplicará de manera coherente. Los cambios en la política contable sólo se harán si así lo requiere una norma o una interpretación, o si el cambio implica que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (ubicación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

Participación a trabajadores.

De acuerdo a código de trabajo, la compañía debe reconocer un 15% de participación de las utilidades, distribuido de la siguiente manera: 10% considerando el tiempo de ocupación del trabajador y el 5% entregado por las cargas familiares. Se efectúa la provisión para estos pagos con cargo a los resultados del ejercicio.

Dividendos.

La compañía procederá de acuerdo a lo que dispone la junta general de accionistas, en cumplimiento a las leyes vigentes

Las NIIF que aún no han entrado en vigor.

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplique por primera vez.

La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas al 30 de junio de 2014 y son aplicables a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2015

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

1	Efectivo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Pichincha cta.cte#31531535-04	0.00	22,055.85
		Bolivariano cta cte#1005008925	6,223.42	0.00
		Austro cta cte# 0517037974	3,980.71	2,503.93
		Bolivariano cta ah#1001048411	28.81	28.81
		Guayaquil cta ah# 6380161	6.44	6.44
		Pichincha ah 4432816100	0.00	2,498.52
		Produbanco 02060016600	431.88	9,257.46
			10,671.26	36,351.01

2	Activos Financieros	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Cuentas por cobrar clientes	99,780.13	288,241.63
		Otras cuentas por cobrar relacionadas		
		Cuentas por cobrar Ing. Llerena	444.73	0.00
		Cuentas Por cobrar Goodfaith	31,025.90	31,000.54
		Cuentas x cobrar Kasiller	0.00	0.00
		Otras cuentas por cobrar no relacionadas		
		Empleados	0.00	0.00
		Anticipo sueldos	0.00	0.00
		Préstamos	600.00	2,715.38
		Otras por cobrar		
		Cuenta por cobrar activos fijos	0.00	0.00
	(a)	Otras cuentas por cobrar	7,971.46	6,398.12
		Cuenta por cobrar Isabel Avenatti	0.00	0.00
			139,822.22	328,355.67

(a) Corresponde a un pago indebido efectuado en el mes de marzo del 2014 de la liquidación del IVA por agente de percepción.

Se estima que todos los valores de la cartera de clientes seran recuperados durante el ejercicio económico 2015 por lo cual no se estimo deterioro.

3	Inventarios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Inventario para vender	25,672.96	693,261.56
		Inventario obras en curso bajo contratos de construcción (NIC 11)	115,403.52	513,072.70
		Inventario obras en construcción (NIC 2)	1,647,946.80	0.00
			1,789,023.28	1,206,334.26

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

El inventario para vender corresponde a dos lotes de terrenos urbanizados, listo para la venta, ubicados en la segunda etapa de la Urbanización Portón del Río.

El inventario de obras en curso bajo contratos de construcción corresponde a una obra pendiente de recepción definitiva celebrada con el Ilustre Municipio del Cantón Puerto Quito.

El inventario de obras en construcción, corresponde a los trabajos de urbanización realizados en la Urbanización Porton del Río, tercera etapa, así como también comprende 86 lotes (sólo tierra) en la Urbanización Porton del Río. se consideran al costo histórico debido a que el avalúo comercial y el avalúo catastral el costo es inferior al reconocido en libros.

El inventario de obras en construcción, también corresponde a la obra en proceso de la Urbanización Casa Roma, ubicada en la Urbanización el Eléctrico.

4	Servicios y otros pagos anticipados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Servicios y otros pagos anticipados		
		Anticipo proveedores	182,686.62	20,000.00
		Anticipo Gladys Arredondo	300.00	0.00
			182,986.62	20,000.00

5	Activos por impuestos corrientes	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		IVA en compras (mensual)	0.00	100,308.52
		IVA retenido en ventas (mes)	0.00	49,067.01
		Retención fuente por ventas	53,226.18	12,930.16
		Crédito tributario compras	58,291.83	0.00
		Crédito tribu renta años anterior	49,370.31	44,083.47
		Impuesto a salida de divisas	8.70	8.70
		Anticipo impuesto renta x pagar	19,030.14	0.00
			179,927.16	206,397.86

Respecto al crédito tributario de IVA en compras, al 31 diciembre del 2014 refleja el valor neto, es decir menos la compensación entre el IVA en ventas y el IVA en compras.

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

6	Propiedad y edificios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
	Muebles de oficina		11,149.20	12,416.51
	Equipo de oficina		433.04	0.00
	Maquinaria		1,190,207.24	993,157.42
	Computadoras		8,089.76	8,633.38
	Motocicleta		1,058.04	0.00
	volquetas		118,571.43	276,375.00
	Camionetas-camión		79,080.46	58,062.60
			1,408,589.17	1,348,644.91
	Menos depreciación acumulada		(721,910.21)	(713,869.10)
			686,678.96	634,775.81

El movimiento de propiedad y edificios, fue como sigue:		
Costo :	31/12/2014	31/12/2013
Saldo inicial	1,348,644.91	1,549,938.86
Mas adiciones del año	225,806.23	240,339.38
Ajustes por NIIF	0.00	-1,008.93
Para cancelar obligaciones	0.00	0.00
Reclasificación	0.00	0.00
Ventas	0.00	(203,119.64)
Bajas	(165,861.97)	(237,504.76)
Saldo final	1,408,589.17	1,348,644.91

El movimientos de la depreciación , fue como sigue:		
Depreciación:	31/12/2014	31/12/2013
Saldo inicial	(713,869.10)	(926,235.10)
Bajas de activos	164,991.97	240,395.88
Ajustes por NIIF	0.00	0.00
Ventas	0.00	161,243.73
Reclasificaciones	0.00	-16.78
Mas gasto del año	(173,033.08)	(189,256.83)
Saldo final	(721,910.21)	(713,869.10)

7	Propiedades de Inversión	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
	Terrenos (propiedad inversión)		448,111.60	868,428.46
	Saldo Final		448,111.60	868,428.46

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

Las propiedades de inversión corresponde a una finca ubicada en la Via Quinindé margen derecho, km 21, y un terreno de 20,000m2 ubicado en la Urbanización el Eléctrico.

Mediante Resolución N 013-5R-ML-Z4-5-2011 de fecha 19 de diciembre del 2011 la Subsecretaria Regional zonas 4 y 5 del Ministerio de Recursos Naturales autorizó a la prefectura de los Tsáchilas el libre aprovechamiento temporal de materiales de construcción para obras públicas, respecto al área denominada "la Cristóbal código 790301, materiales que fueron utilizados en la Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de hormigón de Asfalto de la Carretera Cristóbal Colón".

Mediante Resolución 021-MRNRR-SRM-L-Z4-5-8-2014 del 10 de marzo del 2014, el Subsecretario regional de Minas del Litoral zonas 4-5-8 de Ministerio de Recursos Naturales no renovables, según cláusula séptima resolvió otorgar el permiso para realizar labores de Miniera Artesanal a favor del Sr. Jorge Patricio Llerena Calderón.

8	Cuentas y Documentos por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Proveedores de materiales	378,536.09	209,136.18
		Proveedores de servicios	(0.00)	68,394.57
		Saldo Final	378,536.09	277,530.75

9	Obligaciones Bancarias	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Financieras locales		
		Sobregiro ocasional	97,024.94	1,565.34
		Banco del Pichincha inicio el 28/06/2011 y vence el 12/06/2014 mediante tabla de amortización con capital creciente	0.00	24,006.98
		Banco del Pichincha inicio el 27/03/2013 y vence el 01/08/2018, contrato 1884156-00 mediante tabla de amortización con capital creciente	36,677.54	32,808.37
		Banco Bolivariano op. # 218890 inicio el 19/09/2013 vence 20/03/2015 tasa reajutable al 11,08%	17,985.75	66,537.69
		pasa	151,688.23	124,918.38

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

viene	151,688.23	124,918.38
Maquinaria		
Banco Produbanco inicio el 31 octubre 2013 y vence el 17 octubre 2017, con una tasa del 11,23% (tasa interes variable), capital creciente, según solicitud de crédito 231206 y trámite 2065834	15,918.03	14,166.26
Automekama (maquinaria), inicio 03/01/2015 y vence el 23/11/2016 con una tasa del 14,99%, capital creciente, según contrato de reserva de dominio.	60,324.64	0.00
Préstamo para vehículos		
Inicio el 09/05/2013 y vence el 09/04/2018 con una tasa del 10.19 % y capital creciente	2,879.57	2,613.33
Inicio el 26/10/2013 y vence el 26/09/2016 con una tasa del 9.74 % y capital creciente	10,193.86	9,251.41
Inicio el 03/08/2014 y vence el 03/08/2017 con una tasa del 15.20 % y capital creciente	4,834.27	0.00
Banco Pichincha (LAVCA)		
	245,838.60	150,949.38

10	Obligaciones corrientes	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Con la administración tributaria		
		Retención en compras	8,791.67	4,355.99
		Retención del IVA	6,350.69	23,773.66
		IVA en ventas	25,838.64	372.07
		Impuesto renta x pagar	19,030.14	30,888.40
		anticip impuesto renta xpagar	12,930.16	0.00
		Con el IESS		
		Aporte individual empleados	1,064.45	897.68
		Prestamos empleados IESS	560.58	571.10
		Aporte patronal x pagar	1,368.59	1,051.63
		Fondos de reserva x pagar	42.68	0.00
		Décimo tercer sueldo	1,373.54	395.42
		Décimo cuarto sueldo	1,758.83	450.77
		Vacaciones por pagar	161.07	161.07
		Participación trabajadores	3,675.68	15,391.89
			82,946.72	78,309.68

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

Obligaciones Con los Trabajadores	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
	Participación de los trabajadores: (1)		
	Saldo inicial	0.00	15,391.89
	Provisión de año actual	3,675.68	0.00
	Transferencia a obligaciones con empleados	0.00	0.00
	Pagos efectuados		(15,391.89)
	Saldo Final	3,675.68	0.00
(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus			

10.1 Otras obligaciones corrientes	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
	Cuentas por pagar Fernando Tobar	0.00	115,830.00
		0.00	115,830.00

Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2014, se calcula aplicando las tasas del 22%, sin embargo, de acuerdo a la norma tributaria cuando el anticipo del impuesto a la renta determinado en la declaración del ejercicio fiscal anterior es mayor al impuesto causado, el impuesto a liquidar será el de mayor valor.

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:	31/12/2014	31/12/2013
Descripción		
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	24,504.54	(22,089.21)
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)		
15% Participación a trabajadores (d)	3,675.68	0.00
100% Dividendos Exentos		
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)		
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)		
Más:		
Gastos no deducibles locales	940.68	0.00
Gastos no deducibles del exterior		
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos		
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		
Ajuste por precios de transferencia		
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA	21,769.54	-22,089.21
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RAI)	21,769.54	(22,089.21)
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 13% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RAI)	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,789.30	-4,859.63
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4,789.30	(4,859.63)
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente	19,030.14	30,888.40
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	0.00	(35,748.03)
Mas:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	12,930.16	30,888.40
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	27,100.95	12,930.16
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)		
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario (f)		
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		
Crédito Tributario de Años Anteriores	26,125.23	44,083.45
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	8.70	8.70
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)		
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	40,304.72	26,133.91

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

11	Obligaciones con Instituciones financieras	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Bancos		
		Banco del Pichincha inicio el 27/03/2013 y vence el 01/08/2018, contrato 1884156-00 mediante tabla de amortización con capital creciente	120,365.95	157,043.49
		Banco Bolivariano op. # 218890 inicio el 19/09/2013 vence 20/03/2015 tasa reajutable al 11,08%	0.00	17,985.75
		Préstamo maquinaria		
		Banco Produbanco inicio el 31 octubre 2013 y vence el 17 octubre 2017, con una tasa del 11,23% (tasa interes variable), según solicitud de crédito 231206 y trámite 2065834	14,667.99	30,586.02
		Automekama (maquinaria), inicio 03/01/2015 y vence el 23/11/2016 con una tasa del 14,99%, capital creciente, según contarto de reserva de dominio.	59,225.36	0.00
		Préstamo vehículos		
		Bco Pichincha: inicio el 09/05/2013 y vence el 09/04/2018 con una tasa del 9.74 % y capital creciente (LAVCA)	8,321.30	18,515.16
		Bco Pichincha: inicio el 26/10/2013 y vence el 26/09/2018 con una tasa del 10.19 % y capital creciente(LAVCA)	7,912.05	10,791.62
		Bco Pichincha: inicio el 26/10/2014 y vence el 26/09/2017 con una tasa del 15.20 % y capital creciente Banco Pichincha N° 000000061045408(LAVCA)	9,871.28	0.00
		SUB TOTAL BANCOS	220,363.93	234,922.04

12	OTRAS CTAS Y RELACIONADAS LOCALES	Los movimientos con partes relacionadas, fueron como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Bolivariano Kasiller 100501823	47,827.32	0.00
		Caja recaudación Kasiller	427,481.73	335,426.17
		Cuentas por pagar Ing. Llerena	315,638.28	205,202.00
			790,947.33	540,628.17
		Las cuentas por pagar diversas relacionadas se originan por la necesidad de obtener capital de trabajo, las mismas que por ser no relacionadas no generan		

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

13	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		Diciembre 31,	31/12/2014 31/12/2013
		Cuentas x pagar Fernando Tobar	300,000.00 380,000.00
		Otros préstamos a terceros	61,000.00 85,000.00
			361,000.00 465,000.00

Obligaciones con letras de cambio y/o maquinarias prendadas.

14	Provisiones por beneficios a empleados	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		Diciembre 31,	31/12/2014 31/12/2013
		Jubilación patronal	3,037.44 3,037.44
			3,037.44 3,037.44

15	Pasivo diferido	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
		Diciembre 31,	31/12/2014 31/12/2013
		Cobros anticipo por venta activo fijo	68,500.00 68,500.00
		Anticipo obras en curso	231,791.99 426,741.96
		Anticipo clientes privados	249,648.74 114,216.98
		Anticipo casa roma	85,000.00 132,000.00
		Jubilación patronal	3,037.44 3,037.44
			637,978.17 744,496.38

Corresponde a anticipos recibidos para la realización de las obras, a medida que se ejecutan las obras se realizan las notas de descarga y conciliación de valores. Así como también a los anticipos entregados de los clientes por viviendas.

El anticipo en cobros anticipados en venta de propiedad, planta y equipo corresponde a una volqueta que se recibió en calidad de anticipo, el mismo que será devengado cuando se legalice la transacción de acuerdo a las normas legales vigentes.

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

16	Otros resultados integrales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	31/12/2014	31/12/2013
		Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo	(274,647.37)	(274,513.44)
		Otros superávit por revaluación	708,409.86	711,338.06
		Resultados acumulados prov adopción por primera vez de NIIF	0.00	(2,928.20)
			433,762.49	433,896.42

17 Capital social

Según resolución de la superintendencia de compañías No 03 Q.IJ 3085 del 19 de agosto del 2003 se aprueba la constitución de la compañía con un capital autorizado \$10,000 y suscrito pagado de \$ 10,000 dividido en 1000 acciones de un dólar por cada acción.

18 Reserva Legal

La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

19 Reservas de Capital

Esta cuenta absorbió las cuentas patrimoniales de ajustes por inflación hasta marzo del 2000 que se efectuó la conversión a dólares, las cuentas en referencia son Reserva por Revalorización de Patrimonio y Reexpresión Monetaria. Esta cuenta puede capitalizarse pero no puede ser distribuida entre los accionistas.

Según resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.II.007 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°566 viernes 28 de Octubre del 2011 la Superintendencia de Compañías resuelve En su art 1 - El destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados , subcuentas Reserva de Capital; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Resultados
acumulados por
20 adopción por
primera vez de
las NIIFs**

Según resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.II.007 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 566 viernes 28 de Octubre del 2011 la Superintendencia de Compañías resuelve En art. 2. Resuelve que el saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFy Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la

De registrarse un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Superávit por
21 revaluación de
Propiedad,
Planta y equipo**

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo emitida el 1 de enero del 2012. Incluye las NIIF con fecha de vigencia posterior al 01 de enero de 20 12 pero no las NIIF que serán sustituidas. Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Según resolución SC.ICI.CPAIFRS.C.I 1.015 donde Norma la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles publicada Registro Oficial N°625 - Martes 24 de enero del 2012 inicia en su ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011),en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo ,utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

-
- ARTÍCULO SECUNDO.- Las empresas que al 31 de diciembre del 2010, registren activos como terrenos y edificios, los mismos que de acuerdo con el párrafo 40 de la NEC 12 Propiedad, Planta y Equipo, se registraron separadamente, en caso de acogerse al avalúo comercial referido en el artículo precedente, para efectos de contabilización deberá distribuirse dicho avalúo de manera proporcional a los saldos registrados previamente bajo NEC. La vida útil remanente de las edificaciones revaluadas debe establecerse considerando el periodo durante el cual se espera que dicho activo sea utilizado por la empresa, basado en la experiencia de activos semejantes .
- La Ley de Régimen tributario Interno y el Reglamento Genera de aplicación del impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.
- 22 **Pérdidas acumuladas** Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las garantías fueron las siguientes:
- 23 **Garantías** Garantías hipotecarias sobre el terreno y construcción de la propiedad denominada BUENA ESPERANZA con el Banco Bolivariano; y de los terrenos ubicados en la Urbanización Portón del Rio con el banco Pichincha.
- 24 **Propiedad intelectual** La compañía tiene las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.
- 25 **Reclasificación** Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2014.
- 26 **RIEGOS DEL NEGOCIO** Al ser una empresa cuyo principal cliente es el Estado(Sector publico) en obras civiles, viales, entre otros, se considera como riesgo del negocio que el Estado asigne obras a otras entidades contratantes por Situaciones políticas, elección que se sobrepone a la calificación en la experiencia y trayectoria de la empresa. Así como también es importante mencionar el reducido portafolio de clientes que maneja la compañía.
- 27 **Otras revelaciones** En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL
Políticas Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)

28 **Eventos**
subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

15 de Junio del 2015



Jorge Patricio Llerena Calderón
GERENTE
SUNTRAC S.A.



María Cristina Zambrano
CONTADORA



**ASUNTOS REQUERIDOS POR LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y
ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

A los Socios
SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL.

Santo domingo de los Colorados, Ecuador

Hemos auditado los Estados Financieros Por el período terminado al 31 de diciembre del 2014 y con fecha 15 de junio del 2015 emitimos el informe de auditoría de la compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL. Según lo establecido en la LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITO, debemos verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.

1. Los sujetos obligados deben contar con políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con lo establecido en la presente norma; y, adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que puedan ser utilizados como instrumentos para realizar actividades vinculadas al lavado de activos y/o al financiamiento del terrorismo y otros delitos.

2. Las políticas que adoptó la compañía para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, cumple con los siguientes parámetros:
 - Las políticas y procedimientos incorporados le permitan administrar, evaluar y mitigar con eficacia los riesgos que se hayan identificado.
 - Abarca toda clase de productos o servicios que ofrece la compañía.
 - Asegura que los miembros de la compañía tengan el debido conocimiento, acatamiento y aplicación de las normativas legales y reglamentarias relacionadas con la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
 - Minimiza el grado de exposición inherente al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y otros delitos.

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610



- Establece políticas de debida diligencia según el riesgo que la misma compañía ha identificado.
 - Garantiza la reserva y confidencialidad de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
3. Los procedimientos de prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que adoptado por la compañía le permiten:
- Identificar al cliente, conocer y verificar su información con el objeto de establecer el perfil, y determinar si el volumen de operaciones guardan relación con la información por éste proporcionada.
 - Comunicar a la Unidad de Análisis Financiero de la existencia de las transacciones y operaciones económicas que superen el umbral en los términos señalados en la ley.
 - Detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, para reportarlas oportunamente y con los sustentos del caso a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).
 - Atender los requerimientos de información formulados por autoridades competentes.
4. Los representantes legales o administradores, oficiales de cumplimiento, socios y empleados, están obligados a guardar reserva y confidencialidad respecto de las operaciones que llegan a su conocimiento en el ejercicio de sus funciones. Expresamente se les prohíbe informar de cualquier notificación que hubieren hecho a las autoridades competentes.
5. El Manual de Prevención establece las políticas y los procedimientos de control que adopta la compañía y dispone cómo deben operar los mecanismos de prevención establecen los procedimientos :
- Implementa la vinculación de nuevos clientes, así como confirma y actualiza la información aportada por los clientes antiguos.

Guayaquil:

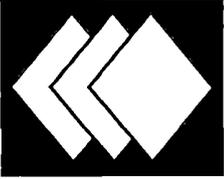
Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610

3 A.N.G.
CIA. LTDA.



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

- Conserva y protege los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
 - Define los canales de comunicación e instancias de reporte entre el oficial de cumplimiento y demás áreas de la compañía.
 - Atiende oportunamente los reportes periódicos de acuerdo a la ley.
 - Detecta señales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la compañía.
 - Cumple las políticas de debidas diligencias que adopte al sujeto obligado.
6. El manual debe ser conocido por todo el personal y puede ser actualizado, en caso de requerirlo la compañía.
 7. La compañía al inicio de la relación comercial o contractual, elabora un formulario que permita identificar al cliente, conocer la actividad económica que desarrollen en caso de que el cliente no cuente con alguno de los datos mínimos de información solicitada, no se inicia la relación comercial y se mantiene un registro de los mismos.
 8. Para los clientes y operaciones calificadas por la empresa como de bajo riesgo, aplica procedimientos de Debida Diligencia Simplificada, lo que en ningún caso implicará omitir la presentación de lo señalado en el artículo 12 normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la verificación de lo consignado.
 9. los sujetos obligados del sector que se dedique a las actividades de la construcción e intermediación e inversión inmobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes. Sin embargo, en lo que respecta a la información del cliente, para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se requerirá información básica como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección y teléfono. En el mismo caso, y cuando el monto iguale o supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se solicitará como mínimo la información establecida en el artículo 10 de la presente resolución, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicarán procedimientos de debida diligencia.

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610



10. La información y documentación que debe conservar el sujeto obligado debe ser adecuada y suficiente para poder reconstruir los vínculos transaccionales y, eventualmente, puedan llegar a servir como elementos en análisis, investigaciones o procesos judiciales en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. Para estos propósitos, como mínimo, la información a ser archivada por la compañía es la siguiente:

- Expediente del cliente que debe contener todos los documentos e información recopilada por el sujeto obligado durante la relación comercial, con los soportes de su verificación.
- Perfil financiero y transaccional del cliente.
- Archivos de operaciones y correspondencia comercial.
- Información relacionada con el manejo de fondos cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica del cliente, o cuyo origen no pueda justificarse, así como las transacciones complejas y/o inusuales.
- Informes que sustenten las razones por las cuales una operación calificada por el sujeto obligado como inusual e injustificado no fue reportada a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

11. La junta general de socios de la compañía debe designar un oficial de cumplimiento para coordinar las actividades de control, vigilancia, detección, prevención y reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.

- El oficial de cumplimiento deberá ser independiente de las otras áreas de la compañía y estará dotado de facultades y recursos suficientes para cumplir adecuadamente sus funciones.
- El sujeto obligado notificará a la Superintendencia de Compañías y Valores la designación del oficial de cumplimiento de la compañía, dentro de los cinco (5) días siguientes a que se haya efectuado.

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
diarosjimsa@hotmail.com
Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
Casilla 17-24-64
Telfs.: 02 3703 610



3 A.N.G.

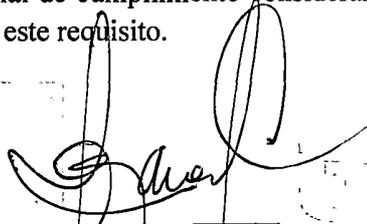
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

**CON RESPECTO A LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE
DEBEMOS INDICAR:**

- La compañía SUNTRAC S.A. TRACTORES DEL SOL. La compañía no ha cumplido con las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

✓ **Comentario de Gerencia:**

Estamos realizando los trámites respectivos, hemos empezado a calificar nuestro oficial de cumplimiento consideramos que dentro de 2 meses ya estaremos al día con este requisito.


 Jorge Patricio Llerena Calderón
 Firma del Gerente

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.
 Resolución No 08-G-DIC-0002553
 SC- RNAE. 662



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA

Eco. Roy Cisneros Mejía
 SOCIO

No. 3112201427052014595

3 A.N.G.
CIA. LTDA.

Guayaquil:

Av. Joaquín Orrantía 0114 TM #4 1er. Piso Of. 406
 Ed. Professional Center • Casilla 09-01-9193
 Telfs.: 099 7606 135

E-mail: royccc@hotmail.com
 diarosjimsa@hotmail.com
 Cel.: 097 245 629

Santo Domingo:

Vía Quevedo Km. 2
 Casilla 17-24-64
 Telfs.: 02 3703 610

Yanileth

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/AUG/2015 12:23:35

Usu: omontalvan

S
R



Remitente: No. Trámite: -
ECON ROY CISNEROS .GG

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA